

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 94**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **94-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diecinueve de**
5 **febrero del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de
6 los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad**
12 **supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante.**

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval
15 Sandoval.

16
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y
18 Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye.**

19
20 **SÍNDICA SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas.**

21
22 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Rosario
23 Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, José Jesús Camacho Ureña- **Regidor**
24 **suplente**, Ana Yancy Quesada Zamora- **Síndica suplente distrito III**, Alexis
25 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez-
26 **Síndica suplente distrito II.**

27
28
29 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

30
31 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
32 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
33 el cual se aprobó en forma unánime.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos (para este día 5 de 5).

ARTÍCULO III. Audiencias

1. La señora Paula Fernández Fallas, Promotora Social, a nombre de la Comisión Municipal, del Ministerio de Cultura y de la Federación de Municipalidades de Cartago, solicita audiencia para el próximo lunes, con la finalidad de exponer la Política Cultural del cantón, para el período 2018-2023. De igual forma les hace entrega de una copia de la política, para conocimiento y análisis.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder la audiencia solicitada por la señora Promotora Social, para el lunes 26 de febrero a las 6 de la tarde.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 93

ACUERDO 1º

No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1- Oficio DVOP-DI-DV-PV-2018-309 fechado 14 de febrero, enviado por el ingeniero Luis Fernando Villalta Cerdas, Jefe del Departamento de Previsión Vial de la Dirección de Ingeniería de Obras Públicas del MOPT.

Les manifiesta lo siguiente "...En atención a su consulta en oficio N° SC-766-2018 del 06 de febrero del 2018, se le indica que dicho tramo de vía pública no

1 pertenece a la Red Vial Nacional es de competencia Municipal. Por lo que se
2 deberá dirigir dicha consulta a la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad
3 respectiva. Para cualquier cierre o cambio en el uso de la vialidad se recomienda
4 coordinar con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.”

5

6

ACUERDO 1º

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al
8 Departamento de Gestión Vial Municipal, para que se tome nota. De igual forma
9 se reitera la solicitud planteada al arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director
10 de ese departamento, relacionada con el cierre del boulevard de Pejibaye.

11

12 **2- Oficio UNA-LHA-OFIC-008-2017 fechado 14 de febrero del 2018, enviado**
13 **por la licenciada Alicia Fonseca Sánchez, Académica del Centro de**
14 **Hidrología Ambiental de la Universidad Nacional.**

15 Les manifiesta lo siguiente “...invitamos cordialmente al Taller “Diagnóstico
16 ambiental, herramientas de protección y gestión participativa para la protección del
17 recurso hídrico de las subcuencas Chiz-Maravilla y Quebrada Honda”, el día
18 **jueves 8 de marzo a las 9:00 a.m.**, en las instalaciones de la Municipalidad de
19 Jiménez...” **Se toma nota.**

20

21 **3- Oficio AIMJ 2018-010 fechado 19 de febrero, enviado por la licenciada**
22 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

23 Les manifiesta lo siguiente “...Respuesta al acuerdo 3º del Artículo XI, de la
24 Sesión Ordinaria N° 89. Se me solicita una explicación de lo que hacía yo como
25 auditora en la oficina de auditoría, el día 10 de enero del 2018, estando de
26 vacaciones. No se me indica para que necesitan dicha información. Al no saber
27 para que me solicitan dicha información y como va hacer utilizada. Es por ello que
28 me abstengo de declarar. No obstante les recuerdo que el 10 de enero 2018, fui
29 citada para presentarme en la Municipalidad. Estando yo de vacaciones.”

30

31

ACUERDO 3º

32 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dejar este asunto para consulta legal, y
33 tomar acuerdo en la siguiente sesión.

34 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35

1 **4- Oficio AIMJ 2018-014 fechado 19 de febrero, enviado por la licenciada**
2 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...Seguimiento a disposiciones emitidas por la
4 auditoria para las obras realizadas por la Municipalidad de Jiménez. En el informe
5 realizado al departamento de Construcción y Valoración IA-2017-004, la auditoria
6 presente deposiciones para el concejo Municipal. Por favor dar respuesta a más
7 tardar el 12 de marzo del año en curso. **Al Concejo Municipal.** El Concejo
8 Municipal debe de implementar un mecanismo que le dé seguimiento y control de
9 las inversiones que se realicen."

10

11

ACUERDO 4º INCISO A

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
13 Muñoz, Auditora Interna, como respuesta a su oficio AIMJ 2018-014 fechado 19 de
14 febrero; en tiempo y forma se le indica lo siguiente:

15 1. Como en reiteradas ocasiones se le ha solicitado, le recordamos
16 nuevamente la necesidad de que sus informes o solicitudes se elaboren en
17 un lenguaje sencillo, que sean objetivos, concisos, claros y completos y con
18 una estructura predeterminada.

19 2. En la Sesión Ordinaria N° 87 del 18 de diciembre del año 2017, cuando
20 usted se hizo presente a la sesión donde entregó el Informe IA-2017-004, el
21 regidor propietario Mauricio Rodríguez Cascante le consulta "...Doña
22 Sandra una pregunta nada más, en donde dice que recomienda al Concejo
23 crear un mecanismo de control para inversiones que se realicen." Usted le
24 responde "Si, es que el Concejo tenga un mecanismo digamos de control, o
25 sea que ustedes implanten un control de los ingresos que recibe la
26 municipalidad principalmente partidas específicas, o sea que tengan un
27 control de cuanto recibieron." En síntesis; la disposición emanada de la
28 Auditoría Interna no quedaba muy clara, ni aún su persona tenía claridad en
29 lo solicitado.

30 3. No obstante como se le indicó, esos controles son meramente
31 administrativos y se llevan por parte de los departamentos de Contabilidad,
32 Tesorería y otros.

33 4. Por tanto con relación a la disposición emitida por esa Auditoría que se lee:
34 **"Al Concejo Municipal.** El Concejo Municipal debe de implementar un
35 mecanismo que le dé seguimiento y control de las inversiones que se

1 realicen.” Se le indica que dichos controles siempre se han llevado por
2 parte de la Contabilidad Municipal con informes trimestrales y semestrales
3 de ejecución, Tesorería y Departamentos encargados de las obras que se
4 ejecutan.

5 5. Con relación a las partidas específicas que usted mencionó en el acta del
6 18 de diciembre, la Secretaría del Concejo Municipal, lleva un expediente
7 digital de las mismas, desde hace varios años.

8 6. Por tal razón se da por atendida la disposición emitida por esa unidad de
9 Auditoría.

10

11

ACUERDO 4º INCISO B

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota a la Máster Marta
13 Eugenia Acosta Zúñiga, Contralora General de la República; solicitándole
14 respetuosamente se sirva conceder una audiencia, a miembros de este Concejo
15 Municipal, para hacer de su conocimiento una situación que afronta este
16 ayuntamiento, con relación a la Unidad de Auditoría Interna.

17

18

ACUERDO 4º INCISO C

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota a la licenciada Grace
20 Madrigal Castro, Gerente del Área de Disposiciones y Seguimiento de la
21 Contraloría General de la República; manifestándole lo siguiente:

22 1. El día 08 de setiembre, recibimos el oficio N° 10231 (DFOE-SD-1704) de
23 fecha 06 de setiembre, firmado por su persona.

24 2. En dicho oficio brinda respuesta al Concejo, sobre consulta realizada
25 mediante oficio SC-582-2017 del 29 de agosto del mismo año, que contiene
26 el acuerdo 1º del Artículo XI de la Sesión Ordinaria N° 69 celebrada el día
27 lunes 21 de agosto de 2017.

28 3. En su oficio citado anteriormente, nos informa que la respuesta enviada
29 por la señora Auditora Interna, Sandra Mora Muñoz, mediante oficio AIMJ
30 2017-032 de fecha 07 de agosto de 2017, se encuentra en valoración por
31 parte de la Contraloría General de la República.

32 4. Debido al interés de este órgano colegiado, de que se cumpla con esas
33 disposiciones emitidas por el órgano contralor, ya hace bastante tiempo
34 atrás, y dado el seguimiento que le hemos dado, le solicitamos nos informe

1 si a la fecha, el oficio AIMJ 2017-032 de fecha 07 de agosto de 2017, ha
2 sido valorado.

3 5. De ser así; se sirva indicarnos de qué forma se cumplió con las
4 disposiciones por parte de la Auditoría Interna.

5

6 **5- Oficio AIMJ 2018-015 fechado 19 de febrero, enviado por la licenciada**
7 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...Citas: La cita del 13 de febrero 2018, fue cambiada
9 para el 14 de febrero 2018, se adjunta comprobante. El día 16 de febrero 2018,
10 cita ultrasonido, se adjuntan comprobantes. El jueves 22 de febrero 2018, reunión
11 en el colegio de mi hija. El 23 de febrero 2018, cita para ultrasonido. Se entregarán
12 comprobantes de las citas y reuniones."

13

14

ACUERDO 5º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
16 Muñoz, Auditora Interna, dando respuesta a su oficio AIMJ 2018-015 fechado 19
17 de febrero; indicándole que esos trámites son meramente administrativos, y debe
18 solicitarlos a la Alcaldía Municipal, como bien se le menciona en el acuerdo 10º del
19 Artículo V de la Sesión Ordinaria 93, respetando los lineamientos establecidos
20 para los funcionarios de ésta institución.

21 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
22 Alcaldía Municipal.

23

24 **6- Oficio 059-2018-DGVM fechado 19 de febrero, enviado por el arquitecto**
25 **Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial**
26 **Municipal.**

27 Les manifiesta lo siguiente "...REFERENCIA: **Respuesta Acuerdo 3º Artículo IV-**
28 **A. Sobre terreno para albergar maquinaria municipal.** Reciban un cordial
29 saludo. Sobre el asunto en referencia, se indica que se presentó la propuesta a la
30 Junta Vial Cantonal y en el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2018 efectuada el día
31 martes 06 de febrero de 2018, Artículo VII, se toma el Acuerdo 1º, el cual dice lo
32 siguiente: *"Esta Junta Vial Cantonal acuerda por unanimidad de los presentes,*
33 *aprobar y a autorizar al arquitecto Luis Enrique Molina, Director del Departamento*
34 *de Gestión Vial Municipal, para que inicie con el Plan de Mercadeo para la*
35 *adquisición de un predio para un Plantel Municipal en los distritos de Juan Viñas y*

1 *Pejibaye, que cumpla con los requisitos de ubicación indicados en el oficio 043-*
2 *2018-DGVM. **DEFINITIVAMENTE APROBADO***” Dicha Acta fue conocida en la
3 Sesión Ordinaria número 93-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez
4 el día doce de febrero del año en curso.” **Se toma nota.**

5

6 **7- Oficio 060-2018-DGVM fechado 19 de febrero, enviado por el arquitecto**
7 **Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial**
8 **Municipal.**

9 Les manifiesta lo siguiente “...REFERENCIA: **Respuesta Acuerdo 4° Artículo IV-**
10 **A. Sobre avances en el Proyecto La Victoria, Juan Viñas.** Reciban un cordial
11 saludo. Sobre el asunto en referencia, se indica que la semana anterior, se
12 reiniciaron los trabajos del proyecto de Asfaltado en Calles Urbanas La Victoria de
13 Juan Viñas, por parte de la Constructora Presbere, la cual ha ido resolviendo cada
14 una de las situaciones denunciadas por los vecinos por los medios formales
15 establecidos para tal fin.” **Se toma nota.**

16

17 **8- Invitación del Departamento de Gestión Vial Municipal, recibida el 19 de**
18 **febrero, enviada por la señora Paula Fernández Fallas, Promotora Social.**

19 Se les invita a la Rendición de Cuentas del Departamento de Gestión Vial, el 22 de
20 febrero a la una de la tarde, en la Sala de Sesiones Municipales. **Se toma nota.**

21

22 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

23

24 **No hubo.**

25

26 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

27

28 1- Se conoce el **“INFORME DE LABORES. N° 07-2018. 19/Febrero/2018.**
29 **Señores. Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo
30 de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 12 al 16 de
31 febrero del 2018 como detalle a continuación:

- 32
- 33 • Atención al público.
 - 34 • Asuntos Administrativos.
 - 35 • Asistí a reunión organizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el
objetivo de la reunión era dar a conocer una propuesta de proyecto en el

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

tema de gestión integral de residuos sólidos municipales y discutir la posibilidad de futuras colaboraciones conjuntas entre las municipalidades de la provincia de Cartago.

- Se ha finalizado con la colocación del playground en el Parque Ramón Balletero de Juan Viñas. Actualmente se están colocando los correspondientes a La Victoria y La Maravilla, ambos del distrito de Juan Viñas.

•



- Se realizó la sustitución de tubería madre en Calle Las Orquídeas de Los Jovitos en La Victoria. Durante el mes de febrero se sustituyó 186 metros lineales de tubería de 18 mm por 96 metros en 100 mm y 90 metros en 50 mm, los trabajos se dan por la necesidad de mejorar la red de distribución en dicho sector previendo el crecimiento habitacional y tomando en cuenta los trabajos de asfaltado del departamento de Gestión Vial.



- 1 • Reparaciones por trabajos de ampliación del camino de Monney por parte
2 de la Municipalidad de Turrialba. Se presentaron daños en 32 previstas de
3 agua, un hidrante así como en la tubería madre a lo largo de 340 metros
4 lineales. La población fue abastecida de agua oportunamente gracias a los
5 trabajos de reparación hasta horas de la noche, sin embargo, queda
6 pendiente reconstruir piañas de concreto para las cajas de los medidores y la
7 reinstalación del Hidrante.

8
9
10
11
12
13



- 14 • Actualmente se está realizando la sustitución del alero Oeste de la
15 Municipalidad, en la rampa de acceso frente a las antiguas instalaciones del
16 Banco Crédito Agrícola, puesto que presentaba un deterioro significativo de
17 su estructura, lo cual podría ser peligroso para los vecinos que realizan
18 algún trámite en la Municipalidad.


19

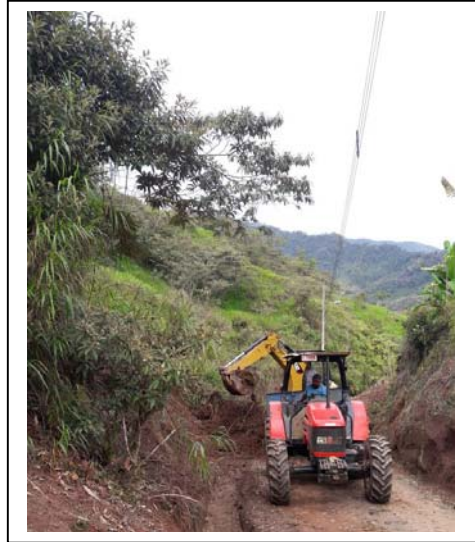
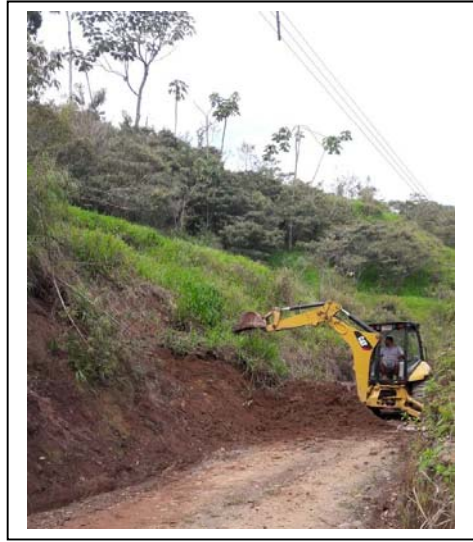



26

- 27 • Trabajos realizados bajo supervisión de DGVM:
28 🚧 Limpieza mecanizada del camino Rosemounth de Juan Viñas. Se está
29 realizando una limpieza de cunetas a ambos lados del camino, se estima
30 una intervención para esta semana de aproximadamente 600 metros a
31 ambos lados.
32 🚧 En conjunto con el Departamento de Acueducto Municipal se realizó la
33 sustitución de 180 metros de tubería de agua potable en el camino público


1 Las Orquídeas en Los Jovitos de Juan Viñas, previo a la colocación de una
2 carpeta asfáltica en dicho camino.

3  En conjunto con los vecinos del camino Taque Taque se realizó la remoción
4 de varios derrumbes menores en dicho camino. La Municipalidad colaboró
5 con un Back-hoe y los vecinos contrataron un chapulín para remover la
6 tierra del camino.



18
19  Se continúa con el proyecto de reconstrucción de las gradas ubicadas
20 detrás del Monumento al Agua, en la ciudad de Juan Viñas.



29  Se continúa con el proyecto de recarpeteo en las Calles Urbanas La
30 Victoria de Juan Viñas.

31
32

1
2
3
4
5
6



7
8
9
10

✚ Se inició con el proceso de reconfiguración de las Calles Urbanas Los Jovitos de Juan Viñas, con el fin de prepararlas para la colocación de una carpeta asfáltica, contrato que se encuentra dentro de los compromisos del año 2017.

11
12
13
14
15
16
17
18



19
20
21
22
23

✚ Se continúa con el proceso de mejoras en las Calles Urbanas El Humo de Pejibaye. Se ha realizado la reconfiguración del camino, con el fin de confinar el material colocado. Este material se dejará reposar unos días con el fin de que se asiente, para luego colocar la carpeta asfáltica ya contratada.

24
25
26
27
28
29
30
31
32



- 1 ✚ Se encuentra en ejecución el proyecto de reforzamiento y construcción de
2 caño en la acera que comunica a Naranjo y Naranjito, ambos de Juan
3 Viñas.
4 • Les presento para su análisis y aprobación la modificación interna N° 2-
5 2018.
6 • Les solicito permiso para acompañar a mi mamá a una cirugía ambulatoria
7 el día lunes 12 de marzo a la Clínica Oftalmológica.”
8
9

ACUERDO 1º

10 Una vez analizada con todas las formalidades de ley; este Concejo acuerda por
11 Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 02-2018 de
12 este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa Municipal,
13 la cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ ALCALDÍA MUNICIPAL					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2018					
SESIÓN ORDINARIA N° 94-2018 LUNES 19 DE FEBRERO DEL 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
JIMÉNEZ					
PROGRAMA I					
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
5.01.01.0.01.01.00	Sueldos para cargos fijos	60.780.740,00	936.150,00	0,00	59.844.590,00
5.01.01.0.01.05.00	Suplencias	3.046.900,00	1.750.000,00	0,00	1.296.900,00
5.01.01.0.03.02.00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10.772.415,00	608.460,00	0,00	10.163.955,00
5.01.01.1.04.02.00	Servicios Jurídicos	0,00	0,00	1.253.000,00	1.253.000,00
5.01.01.1.06.01.01	Seguros "Riesgos del Trabajo"	604.124,00	604.124,00	0,00	0,00
5.01.01.1.08.03.00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	1.505.734,00	1.505.734,00
5.01.01.2.01.04.00	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
5.01.01.2.99.04.00	Textiles y vestuario	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		75.204.175,00	3.898.734,00	3.898.734,00	75.204.175,00
AUDITORÍA INTERNA					
5.01.02.0.01.05.00	Suplencias	934.580,00	434.580,00	0,00	500.000,00
5.01.02.1.05.01.00	Transporte dentro del país	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
5.01.02.1.05.02.00	Válidos dentro del país	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
5.01.02.2.01.04.00	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
5.01.02.2.99.03.00	Papel, cartón e impresos	0,00	0,00	84.580,00	84.580,00
5.01.02.2.99.04.00	Textiles y vestuario	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL AUDITORÍA INTERNA		934.580,00	434.580,00	434.580,00	934.580,00
TOTAL PROGRAMA I		76.138.759,00	4.333.314,00	4.333.314,00	76.138.759,00
PROGRAMA II					
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS					
5.02.01.0.01.02.00	Jornales	250.000,00	0,00	100.000,00	350.000,00
5.02.01.1.06.01.01	Seguros "Riesgos de Trabajo"	300.043,00	300.043,00	0,00	0,00
5.02.01.2.99.04.00	Textiles y vestuario	250.000,00	0,00	100.000,00	350.000,00
5.02.01.2.99.05.00	Útiles y materiales de limpieza	252.486,95	0,00	100.043,00	352.529,95
TOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		1.052.529,95	300.043,00	300.043,00	1.052.529,95
CEMENTERIOS					
5.02.04.1.04.02.00	Servicios Jurídicos	0,00	0,00	196.775,00	196.775,00
5.02.04.1.06.01.01	Seguros "Riesgos de Trabajo"	196.775,00	196.775,00	0,00	0,00
TOTAL CEMENTERIOS		196.775,00	196.775,00	196.775,00	196.775,00
RECOLECCIÓN DE BASURA					
5.02.02.0.01.02.00	Jornales	726.420,00	0,00	205.000,00	931.420,00
5.02.02.1.04.02.00	Servicios Jurídicos	250.000,00	0,00	250.000,00	500.000,00
5.02.02.1.06.01.01	Seguros "Riesgos de Trabajo"	591.816,00	591.816,00	0,00	0,00
5.02.02.2.99.04.00	Textiles y vestuario	500.000,00	0,00	136.816,00	636.816,00
TOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		2.118.236,00	591.816,00	591.816,00	2.118.236,00

14

ACUEDUCTO					Pág. 2
5.02.06.0.03.02.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión - Hidrantes	0,00	0,00	1.770.000,00	1.770.000,00
5.02.06.1.04.02.01	Servicios jurídicos "Acueducto"	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
5.02.06.1.04.03.01	Servicios de ingeniería "Acueducto"	2.500.000,00	750.000,00	0,00	1.750.000,00
5.02.06.1.07.02.01	Actividades protocolarias y sociales "Acueducto"		0,00	250.000,00	250.000,00
5.02.06.2.03.06.02	Materiales y productos de plástico - Hidrantes	5.500.000,00	2.100.000,00	0,00	3.400.000,00
5.02.06.2.99.04.02	Textiles y vestuario - Hidrantes	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
5.02.06.2.99.06.02	Útiles y materiales de resguardo y seguridad - Hidrantes	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
					0,00
TOTAL ACUEDUCTO		8.000.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	8.000.000,00
TOTAL PROGRAMA II		11.367.540,95	3.938.634,00	3.938.634,00	11.367.540,95
PROGRAMA III					
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS					
5.03.06.01.1.06.01.01	Seguros "Riesgos de Trabajo"	245.071,00	245.071,00	0,00	0,00
5.03.06.01.2.99.04.00	Textiles y vestuario	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00
5.03.06.01.2.01.01.00	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
5.03.06.01.2.99.01.00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	70.071,00	70.071,00
TOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS		245.071,00	245.071,00	245.071,00	245.071,00
INFRAESTRUCTURA COMUNAL PEJIBAYE					
5.03.06.03.1.04.03.00	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	125.000,00	125.000,00
5.03.06.03.2.03.02.00	Materiales y productos minerales y asfálticos	944.213,26	125.000,00	0,00	819.213,26
TOTAL INFRAESTRUCTURA COMUNAL PEJIBAYE		944.213,26	125.000,00	125.000,00	944.213,26
PROYECTO DE INVERSIÓN HIDRANTES					
5.03.06.20.1.04.03.00	Equipo de transporte - Hidrantes	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
5.03.06.20.2.03.01.00	Materiales y productos metálicos - Hidrantes	706.197,00	150.000,00	0,00	556.197,00
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN HIDRANTES		706.197,00	150.000,00	150.000,00	706.197,00
TOTAL PROGRAMA III		1.895.481,26	520.071,00	520.071,00	1.895.481,26
TOTAL MODIFICACIÓN 02-2018 *JIMÉNEZ*		89.401.781,21	8.792.019,00	8.792.019,00	89.401.781,21
Elaborada por: Contabilidad Municipal					
Fecha: 19/02/2018					
A Solicitud de la Alcaldía Municipal					

1

2 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
3 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería, Proveduría y Auditoría Interna.

4

5

ACUERDO 2º

6 Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder permiso con goce de salario, a la
7 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para el día lunes 12 de
8 marzo, acompañando a su señora madre a una cirugía ambulatoria.

9 Con copia a Contabilidad y Expediente personal.

10

11 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

12

13 **No hubo.**

14

15 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

16

17 **No hubo.**

18

19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO X. Mociiones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____ última línea _____